

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación:
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31 de diciembre de 2019
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	GOLDENTECH SAS		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 830.094.740-6		
FECHA:	25 AGOSTO 2020	CONSECUTIVO:	028

OBJETO DE SOLICITUD
Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de asesorar y capacitar a los funcionarios de Teleislas en los temas relacionados en las necesidades de capacitación en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2020.

GENERALIDADES			
VALOR:	El valor total del contrato es por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$572.000)	CDP Y RUBRO:	CER271 rubro presupuestal 02018R22.
FORMA DE PAGO:	El pago a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de tres (3) días.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
- Capacitar al personal de planta en: Contratación estatal a través de medios electrónicos - Entregar memorias de la capacitación o material de apoyo. - Remitir certificado de asistencia a la capacitación. - Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio.
OBLIGACIONES GENERALES:
- El contratista deberá: - Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias

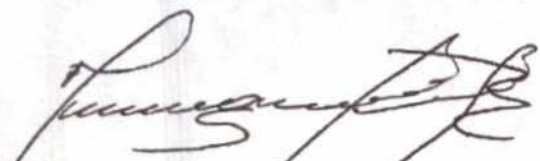
ADICIONALES
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
-------------------------------	----------------------------

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03


GLORIA MARGARITA JUZGA ESTEVEZ
 Representante Legal.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente TELESLAS

Proyecto	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona